

Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo?*

149

Rubén Alfonso Vergara Crespo**

Palabras clave

Política exterior colombiana, multilateralismo, relaciones internacionales.

Resumen

El presente artículo analiza la estrategia de política exterior del gobierno Santos, observando los puntos primordiales de su agenda internacional de gobierno. Para ello, se examina si existe continuidad en la conducción de la agenda, con base en el programa de gobierno anterior, o si hay un redireccionamiento en la agenda de política exterior colombiana. En el plano metodológico, utilizando un enfoque constructivista —de análisis de escenarios a doble nivel—, se compara cuáles son los alcances de la estrategia del gobierno y cuáles son los costos de su implementación, en términos del corto y largo plazo.

Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2011 • Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2012

* Este artículo es resultado de la investigación “Incidencia del ingreso de Colombia a la OCDE. Un análisis comparativo”.

** Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos; Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo. Profesor del programa de Negocios y Relaciones Internacionales, Universidad de La Salle; actualmente hace parte del grupo de investigación en Desarrollo Humano, línea Instituciones y Desarrollo Social. Correo electrónico: ravergara@unisalle.edu.co

Keywords

Colombian foreign policy, multilateralism, international relations.

Palavras chave

Política exterior colombiana, multilateralismo, relações internacionais.

Analysis of Foreign Policy in Colombia: Juan Manuel Santos' Government, Continuation of a Process or Change of Course?

Abstract

This article analyzes the foreign policy strategy of the government of Juan Manuel Santos, noting the key points of his international agenda. For such purpose, it is examined whether or not there is continuity in the conduction of the agenda, based on the previous government's program, or if the Colombian foreign policy has been redirected. In terms of methodology, using a constructivist approach —of scenario analysis on two levels— the article compares the scopes of the government's strategy and the costs of its implementation, on a short and long term.

Análise da política externa na Colômbia: governo de Juan Manuel Santos, continuação de um processo ou mudança de rumo?

Resumo

O presente artigo analisa a estratégia de política exterior do governo de Juan Manuel Santos, observando os pontos primordiais de sua agenda internacional. Para isso, se examina se existe continuidade na condução da agenda, com base no programa de governo anterior, ou se há um redirecionamento na agenda de política exterior colombiana. No metodológico, utilizando um enfoque construtivista — de análise de cenários em duplo nível —, compara-se quais são os alcances da estratégia do governo e quais são os custos de sua implementação, a curto e em longo prazo.

Introducción

Dentro del programa de gobierno propuesto por la administración de Juan Manuel Santos, con el objetivo de llegar a la Presidencia de la República de Colombia, se planteó desde su formulación, el desarrollo de un componente importante en torno a la dinamización de la agenda política; el programa focalizó en la intensificación y el redireccionamiento de las relaciones internacionales, para consolidar la inserción de Colombia en el mundo. Esto, a través de una plataforma que tiene como principios la integración regional y la liberalización del comercio.

151

Esta propuesta de acción se fortaleció con su llegada a la Presidencia de la República, promoviendo el Plan de Desarrollo denominado *Hacia la Prosperidad Democrática: Visión 2010-2014*. Allí se plantea la consolidación de un gobierno de tercera vía (cuyo principio fundamental establecía: el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario), con ejes estratégicos que se centran en materia internacional, en la innovación productiva, el buen gobierno, la relevancia internacional y la sostenibilidad ambiental (Departamento Nacional de Planeación, 2011: cap. 7).

Con este Plan, se adopta como estrategia la generación de crecimiento económico, a través de la inserción a nuevos mercados, mediante la dinamización de la política internacional, y el fortalecimiento de las políticas de desarrollo fronterizo. Para alcanzar estos objetivos, se hizo necesaria la transformación de la estrategia de conducción política, promoviendo cambios nacionales e internacionales; esto, frente a lo desarrollado en la administración anterior.

Si antes, con Álvaro Uribe se tenía como eje de política interna la *securitización* (Adler y Barnett, 1998) de la agenda política, a través de su modelo de Seguridad Democrática, ahora este eje debería avanzar, con miras a consolidar el proceso de crecimiento económico, bajo la bandera de la defensa de los principios democráticos y de la diplomacia, como instrumento de consolidación de las relaciones internacionales; esto, con la nueva propuesta de Santos.

En este sentido, la administración Uribe se caracterizó en materia económica, por la configuración e implementación de acuerdos regionales de integración (ARI),¹ bajo un modelo de regionalismo abierto (Mansfield y Milner,

1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2003) define la dinamización de estos procesos de liberalización de mercados, como acuerdos regionales de integración. Propuesta que plantea la suscripción de acuerdos comerciales como eje de crecimiento económico. Según Balassa, existen una serie de etapas en los procesos de integración regional, como mecanismo vinculante para

1999).² Con ello, se lograron establecer acuerdos comerciales bilaterales con diecisiete países, y se buscó interlocución en distintos espacios del orden multilateral (especialmente relacionados con el sistema de la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos [OEA]), generando un efecto de dinamización en la actividad económica durante gran parte de su mandato. Esto permitió alcanzar un resultado sectorial positivo, en campos como la minería, las manufacturas, los servicios y el sector floricultor.³

El modelo de regionalismo abierto hace parte de la plataforma de integración regional implementada en los años noventa, en el marco de los cambios presentados en el sistema económico internacional, con base en los parámetros propuestos por la escuela neoclásica de economía (Jevons, 1998). Sugiere pasar de un modelo de regionalismo⁴ entendido como instrumento de la política de desarrollo proteccionista, propia de los años sesenta y setenta, denominada *de industrialización por sustitución de importaciones* (ISI) (Cardoso y Fishlow, 1989) para pasar a una propuesta ajustada a los parámetros de la liberalización del comercio y la apertura de mercados en el plano internacional (BID, 2002).

No obstante lo anterior, pese a estos avances en materia económica, la estrategia política propuesta por el gobierno Uribe generó de forma paralela un alto costo de oportunidad en términos políticos y sociales. En el ámbito subregional, las relaciones tradicionales de cooperación y diálogo que se venían presentando, fueron deteriorándose progresivamente, al punto de generar la salida de Venezuela del Sistema Andino de Integración, y el llamado a consultas del representante del gobierno de Ecuador en territorio colombiano.

Lo anterior, producto de un manejo de la agenda de política exterior que privilegió la aplicación internacional de la doctrina del *réspice pollum* (Pardo, 2004), relacionándola con la doctrina de seguridad preventiva del gobierno estadounidense (Bush, 2002).⁵ La doctrina *réspice pollum* —mirar al polo— ha sido el eje de conducción de la agenda de política exterior en Colombia. Fue desarrollada

promover el desarrollo económico; el mecanismo más utilizado es el de los tratados de libre comercio (Balassa, 1964).

2 Véase también: Geoffrey Garrett (1992) y Spindler (2002).

3 No se tienen en cuenta los resultados alcanzados en materia social y política, que tuvieron una tendencia negativa durante gran parte de su periodo de gobierno en el plano doméstico.

4 También denominado *regionalismo cerrado*.

5 En septiembre de 2002, Bush presenta el Plan de Seguridad Nacional fundamentado en la defensa de la paz y la represión y prevención de los actos de terrorismo o regímenes por fuera de la ley, cambiando el discurso frente al derecho internacional de legítima defensa.

por Marco Fidel Suárez a comienzos del siglo XX, y plantea que las relaciones exteriores deberían tener como referente en el plano doméstico, los planteamientos desarrollados por los Estados Unidos, como potencia hegemónica global.⁶

Bajo ese criterio, el manejo de las relaciones internacionales del país debería privilegiar el fortalecimiento de lazos con el gobierno estadounidense (en casos como la negociación del Tratado de Libre Comercio y la incorporación de bases militares en Colombia en la lucha contra el terrorismo); esto, en perjuicio de las relaciones históricas construidas subregionalmente.

Por ello, las negociaciones entre los gobiernos de Washington y Bogotá generaron fracturas en el espacio subregional andino y suramericano, respectivamente, especialmente con la discusión presentada en los foros multilaterales en la OEA y Unasur (BBC, 2010a). En este sentido, se observa que para el mes de julio de 2010, a menos de un mes de terminar su mandato, el gobierno Uribe denuncia ante la OEA la existencia de al menos 1500 guerrilleros refugiados en territorio ecuatoriano (DPA, 2010), con lo cual, el gobierno Chávez responde, acusando al gobierno colombiano de fraguar una conspiración junto con el gobierno estadounidense, rompiendo relaciones oficiales con el país (BBC, 2010b).

Esta situación se complejiza al final de su mandato, en términos económicos y políticos, dado que a la par de concentrar el intercambio comercial en un 38 % con Estados Unidos (Indexmundi, 2011), se presenta un deterioro progresivo de las relaciones bilaterales y el comercio subregional (específicamente con Venezuela, Ecuador, y Bolivia), debilitando consecuentemente un espacio natural de crecimiento económico y de diálogo político estratégico.

En consecuencia, el presente artículo busca visualizar cuál es la estrategia de política exterior del gobierno Santos, observando los puntos primordiales de su agenda internacional de gobierno. Para ello, se analiza hasta qué punto se puede hablar de la continuidad del programa de gobierno anterior, o si se está en presencia de un redireccionamiento en la agenda de política exterior colombiana.

Metodológicamente, se utiliza el modelo de análisis de doble nivel de Robert Putnam (1993), Moravcsik (Moravcsik, 1993) y Milner (Milner, 1997), quienes presentan la manera en que los formuladores de política pública (*policy makers*) en el plano interno tienen que actuar en función de dos mesas de negociación de

6 En contraste, se plantea en la década de los setenta, la doctrina del *réspice semillia* —mirar a tus semejantes—, propuesta por Alfonso López Michelsen, que tiene como eje el fortalecimiento de lazos con los países del ámbito suramericano para la dinamización de la política exterior colombiana.

forma paralela: la doméstica y la internacional. Esto, teniendo en cuenta elementos de análisis constructivista para su implementación.

154 En términos de presentación, este artículo está dividido en cuatro partes, de la siguiente manera: primero, un desarrollo conceptual y metodológico sobre política exterior, securitización de la agenda y sobre el modelo de política interméstica de negociación en dos niveles; segundo, presentación de la estrategia dual de política exterior de la administración Santos, visualizada en dos frentes: un cambio de rol en el sistema internacional y el proceso de inserción a espacios de diálogo multilateral de incidencia; tercero, importancia de la estrategia de política exterior y problemas relacionados, referidos en términos institucionales y de toma de decisiones. Para, finalmente, plantear las conclusiones de este ejercicio.

Marco conceptual-metodológico: política exterior, securitización y política interméstica

El concepto de *política exterior* generalmente se asocia con la implementación de la política doméstica fuera de las fronteras nacionales, visualizándola como un medio para alcanzar los intereses que los diferentes grupos sociales persiguen de manera independiente, a través del gobierno.

En palabras de Ardila, “una política externa que es prolongación de una interna, refleja más directamente el interés de un país, o de sectores hegemónicos del mismo, bien sea de manera conjunta o fragmentada. Es decir, no existe el interés nacional sino una sumatoria de intereses en interacción permanente” (Ardila, 2005: 354). De otro lado, Hernández lo entiende como:

[...] el conjunto de políticas decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de las relaciones armoniosas con el exterior (Hernández, 1999: 24).

En ese sentido, la definición de política exterior refleja el grado de consenso desarrollado en su interior, o en su defecto, puede responder a los criterios de algunos estamentos sociales, que en función de su capacidad de negociación, promueven en el gobierno el tipo de lineamientos que ellos requieren internamente. Por esta razón, su estructuración debe responder no solo a las necesidades de crecimiento económico sectorial, sino responder por los problemas de pobreza, desigualdad, exclusión social, y por el mejoramiento de la calidad de vida.

El gobierno, teniendo en cuenta esa consideración, para la definición y estructuración de políticas públicas en el plano nacional, debe interpretar la configuración de los estamentos sociales que existen en su interior, y articular con estos estrategias de acción colectiva, para que se puedan vincular esos requerimientos sociales, a través de estrategias integrales de respuesta a la población, que deben visualizarse en la arena internacional.

En el caso colombiano, la política exterior ha sido vista como un mecanismo por medio del cual, el gobierno define los elementos primordiales de conducción política, en el marco de sus intereses comerciales e históricos, desarrollando estrategias de acción que permiten movilizar los intereses de los actores sociales más representativos (gremios, mandos militares y clase empresarial, entre otros estamentos sociales) como referentes de la política de Estado.

Su accionar internacional se encuentra enmarcado tradicionalmente en el respeto al derecho internacional, la universalización de las relaciones bilaterales y multilaterales, el mejoramiento de los instrumentos de la política exterior, la profundización de la diplomacia como instrumento de interlocución política, resaltando y promoviendo aspectos económicos en el ámbito diplomático, a través de la integración económica y la modernización institucional interna (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1993).

En términos de incidencia, su implementación es primordial, dada la convergencia entre dimensiones domésticas e internacionales (políticas intermésticas) que problematizan el rol del Estado en un marco de globalización. Ejemplos como los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el medio ambiente, las negociaciones de paz, las situaciones de conflicto interno, las estrategias militares y la discusión en materia de economía política internacional, hacen parte de los asuntos que deben ser resueltos de forma conjunta por el Estado, y el resto de actores inmersos en la toma de decisiones en ambos escenarios.

Desde este punto de vista, la política exterior colombiana, en un ámbito de globalización, se viene enmarcando en la aplicación del modelo de política interméstica (Putnam, 1993), lo que sugiere un alto grado de complejidad y de

dificultad de implementación, por cuanto la aplicación de políticas públicas⁷ (Muller, 2006) ya no responde únicamente a los requerimientos del plano nacional, sino que en esta deben ser consultados y tenidos en cuenta actores, instancias y procesos subregionales y supranacionales de forma paralela.

156 Por ello, en su modelo, Putnam coloca a los formuladores de política —*policy makers*— sentados en dos mesas de negociación simultáneas —a partir de la metáfora de las mesas de ajedrez—, jugando dos partidas: la local y la internacional, recíprocamente, recreando posibles jugadas y decisiones frente a las posiciones, intereses y motivaciones de los otros actores que hacen parte de cada escenario. Con ello, los *policy makers* tendrán que tener en cuenta a la hora de su análisis, las jugadas desarrolladas tanto en uno como en otro escenario, en el momento de hacer la siguiente movida, ya que una jugada interna tendrá consecuencias directas en el plano internacional —y viceversa—, con lo cual los costos relacionados con dicha política se harán más visibles.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el sistema internacional ha venido cambiando en su estructura de forma dinámica, la entrada de nuevos actores, nuevos procesos y nuevos desafíos pone de presente un reto a la forma de conducción estadocéntrica de esa agenda de política exterior, esto, frente a los problemas del orden global. Por ello, autores como Rousenau (1997), plantean esta situación como un momento de *fragmeación* —fragmentación e integración del sistema internacional de forma recíproca— o de *glocalización* (Robertson, 1992) —globalización y localización— del sistema internacional, caracterizándolo como un sistema altamente complejo y dinámico, ante una población desigual, en constante evolución.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta la estructura del sistema internacional contemporáneo, la agenda de política exterior en el plano colombiano se ha venido ejecutando a través del fortalecimiento de lazos de cooperación con Estados Unidos, y en cuanto a los asuntos de la agenda (*issues*), ha tenido como referente la dinámica de la seguridad global, aspecto que se visibiliza localmente en un contexto de conflicto interno armado, de lucha contra las drogas y contra el terrorismo.

7 Se entiende como *política pública* una serie de procesos, actividades o acciones resultantes de una decisión conjunta, que incluyen al menos la creación de una agenda, la especificación de alternativas a partir de las cuales se toma una decisión, una opción de peso entre las alternativas especificadas y la puesta en marcha de una decisión institucional (Carden, 2009).

Esta situación plantea una sinergia entre los temas de la agenda doméstica: el narcotráfico y la lucha contra actores armados ilegales (organizaciones criminales privadas, organizaciones de autodefensas y subversivas), frente a los de la agenda internacional, especialmente enmarcados en el caso de la lucha contra el terrorismo, promoviendo consigo la aplicación de políticas de securitización de la agenda en colombiana.

El concepto de *securitización*⁸ (Buzan, 1998) se refiere a observar una nueva dimensión de la seguridad (Ayoob, 1995), según la cual, en función del interés nacional, aspectos cotidianos de la vida social, como las interacciones sociales, el papel de los medios de comunicación, los procesos de cooperación institucional, entre otros aspectos del ámbito social, se pueden convertir en amenazas a la seguridad nacional del Estado, desde un punto de vista estadocéntrico.

Securitizar la agenda política supone, según Arce, “la implementación de políticas internas, aplicadas en i) un discurso justificador de políticas de excepción que sirvan para eludir responsabilidades estatales allí donde existen y ii) en una estrategia política que determinados Estados pueden adoptar a la hora de negociar con los actores externos implicados en la resolución de sus problemas” (Arce, 2004: 12).

Esta nueva situación se presenta en la conducción de la agenda de política exterior, desde la implementación de la Política de Seguridad Democrática, bajo el mandato de Álvaro Uribe. Se observan claros ejemplos de aplicación de esta estrategia de securitización en la agenda doméstica, para problemáticas como el narcotráfico, la lucha contra actores armados ilegales (grupos de autodefensas e insurgentes, y otras formas de crimen organizado), e igualmente para aquellas formas de oposición que fuesen en contra de sus intereses estratégicos (Corte Suprema de Justicia, actores antagónicos a la propuesta política del Gobierno), esbozando, para ello, razones de Estado (figura 1).

8 Véase también: Buzan (1991).

Figura 1. Estrategia de política exterior en los gobiernos de Santos-Uribe



Fuente: elaboración propia a partir de Ardila et ál. (2002).

Estrategia de política exterior del gobierno Santos: características

En razón de los planteamientos desarrollados por la administración Uribe frente al manejo de política exterior, Santos pretende desligar aquellos lineamientos problemáticos y que generan controversia con la comunidad internacional, especialmente en el ámbito latinoamericano, para volver a tener como referentes los canales diplomáticos en el manejo de sus relaciones exteriores, dinamizándolos a través de:

- Cambio de rol en el sistema internacional, a través del sistema de cooperación internacional para el desarrollo
- Proceso de inserción en espacios de diálogo multilateral de incidencia

Cambio de rol en el sistema de internacional a través del sistema de cooperación internacional para el desarrollo

Durante los últimos ocho años, en materia de crecimiento económico, se han observado resultados positivos, frente al concierto latinoamericano. Entre el 2002 y el 2010, el producto interno bruto creció en promedio un 3,95%⁹ (Gómez,

⁹ Entre 1980 y el 2009 el crecimiento promedio fue de 3,3 %.

2011); en materia de IED se pasó de USD\$2.134.000 a USD\$9.483.000 (Proexport Colombia, 2011), explicado por los sectores minero, petrolero, financiero y textil, sumado al dinamismo de las exportaciones no tradicionales. Además, se ha venido cambiando la percepción negativa del país, siendo catalogado como parte del grupo de economías emergentes, denominado *Civets*, que junto con Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica, se presentan como los llamados a consolidar el crecimiento económico global.

Según Geoghegan, los “nuevos BRICS, son los *Civets*. Son países con grandes poblaciones con economías dinámicas y diversas, estabilidad política y cada uno de ellos tiene un futuro brillante. Cualquier compañía con ambiciones globales debe actuar inmediatamente con estos mercados” (Geoghegan, 2011: s. p.).

Esta situación ha propiciado una mejora en la percepción por parte de gran parte de la comunidad internacional, que muestra a Colombia como un país de importancia hemisférica, y lo distingue junto con otros países, como uno de los de mayor potencial en materia de crecimiento económico, a través de su plataforma de regionalismo abierto.

Así mismo, en el marco del sistema de cooperación internacional, establecido por el Comité de Ayuda al desarrollo (CAD, 2012), organismo adscrito a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) que plantea las directrices de distribución de recursos de cooperación, ha aumentado la calificación de Colombia (en función del ingreso), para pasar a ser denominado como país de renta media-alta en el 2012, esto, según el producto per cápita obtenido de USD\$6136¹⁰ el año anterior.

Este crecimiento en materia económica, pese a ser un aspecto positivo, generará hacia el futuro una modificación en la posición del país dentro del sistema de cooperación al desarrollo, respecto a la recepción de recursos, de forma negativa.

"La percepción por parte de gran parte de la comunidad internacional, que muestra a Colombia como un país de importancia hemisférica; y lo distingue junto con otros países, como uno de los de mayor potencial en materia de crecimiento económico, a través de su plataforma de regionalismo abierto".

10 Según la lista de países receptores generada por el CAD, todos aquellos países que tengan un PNB promedio entre USD\$3676 y USD\$12.275 se tipifican desde esta categoría.

En este sentido, se observa una relación inversa, donde a mayor nivel de renta per cápita, menor es el monto de recursos recibidos por esta vía.

¿Cambio de estrategia?

160

En razón de lo anterior, y al observar de forma paralela una tendencia decreciente en la asignación de recursos de cooperación internacional para el concierto latinoamericano en favor de los continentes africano y asiático (Ramírez, 2011), el caso colombiano es atípico, manteniendo el flujo de recursos vía ayuda oficial al desarrollo, convirtiéndose en el 2011, en el segundo país con más recursos de cooperación recibidos (USD\$1,06 billones), después de Haití (USD\$1,12 billones) (Banco Mundial, 2011). Esto, a causa de un buen desempeño macroeconómico y en razón a la existencia de un conflicto interno armado, que sumado al problema de la producción y distribución de sustancias psicotrópicas y alucinógenas, además de la situación de crisis ambiental en los últimos años explican la afluencia de recursos de cooperación.

De esta forma, a la par de los cambios macroeconómicos presentados en el plano doméstico, esta administración busca mantener el rol como *país receptor de recursos de cooperación*, y, de forma paralela, establecer una estrategia como *país donante, en la relación Norte-Sur*,¹¹ teniendo como eje de la estrategia la cooperación activa en el caso de Haití (tabla 2).

Es importante aclarar que si bien Colombia había venido desarrollando labores de cooperación en la modalidad Sur-Sur, relacionadas con operaciones de mantenimiento de paz en Yugoslavia, Camboya, Mozambique, El Salvador, Guatemala, Sierra Leona, Guinea Bissau, en administraciones pasadas, en este periodo se efectúan acciones de interlocución e incidencia directa ante instancias de decisión política en el ámbito internacional. Primero, asumiendo una posición activa en torno a la manera en que se debe ayudar a Haití, por su problema de orden interno, y dada su condición de país menos desarrollado; y, segundo, obteniendo la presidencia de un órgano de interlocución tan significativo subregionalmente como Unasur.

11 Las modalidades de cooperación internacional se definen según el grado de desarrollo relativo, de la siguiente forma: cooperación horizontal o Sur-Sur y cooperación vertical o Norte-Sur. La primera se presenta entre países con similar desarrollo relativo, también llamada CTPD; la segunda se presenta entre un país con un mayor desarrollo relativo frente a otro con menor nivel de desarrollo.

Tabla 2. Colombia: cooperación internacional en las administraciones de Santos-Uribe

Cooperación modalidad	Gobierno de Uribe		Gobierno de Santos	
	Receptor	Donante	Receptor	Donante
Norte-sur	OCDE-país de renta media Ayuda humanitaria Ayuda alimentaria Cooperación científica y tecnológica Asistencia técnica Ayuda financiera Cooperación económica y preferencias comerciales		OCDE-país de renta media alta Ayuda humanitaria Ayuda alimentaria Cooperación científica y tecnológica Asistencia técnica Ayuda financiera Cooperación económica y preferencias comerciales	- Haití: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Grupo de Amigos de la Minustah - Interlocución y diálogo político: Libia, Israel-Palestina Cote d'Ivoire República D. del Congo Afganistán Sudán Somalia
Sur-sur (instrumentos)		Asistencia técnica: lucha contra las drogas, seguridad y fronteras Ayuda humanitaria		Unasur: Asistencia técnica: lucha contra las drogas Seguridad y fronteras Ayuda humanitaria

161

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE (2011) y Ministerio de Relaciones Exteriores (2011).

En el caso de Haití, la estrategia de Santos buscó dinamizar el ámbito de interlocución con los formuladores de política —*policy makers*— en el marco del sistema internacional, así como hacer visible su papel ascendente, aprovechando su participación estratégica (de orden coyuntural) en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y participando activamente de las decisiones, en los casos específicos de Libia, Israel y Palestina, Cote de Ivore, República Democrática del Congo, y en las situaciones presentadas en Sudán, Somalia y Afganistán, en temas tan controversiales como la protección de civiles y la lucha contra el terrorismo.¹²

En el caso de Unasur (Semana, 2011), se logró cambiar la percepción de *país problema* en el ámbito subregional, especialmente en los países andinos, y se obtuvo el apoyo de los países del Cono Sur, en torno al nombre de María

12 En la actualidad, Colombia ha enviado su Séptimo Contingente en Misión de Naciones Unidas para la estabilización de Haití, denominado *Minustah*. Este Contingente realiza funciones de policía comunitaria, vigilancia y patrullajes conjuntos, apoyo en temas de narcotráfico y defensa.

Emma Mejía, lo cual revitaliza el papel hemisférico de Colombia, y lo potencia activamente para trabajar de forma conjunta respecto a los problemas comunes generados en esta región.

162 Con esta actuación, se fortalece el papel diplomático colombiano en una relación *vis a vis* con los grandes actores del sistema internacional. Esto propicia mayores réditos en materia de interlocución y diálogo político, implementando una estrategia de internacionalización con claras intenciones de cambio en el modo de conducción de la agenda política internacional, obteniendo un margen de maniobra importante, que genera gran aceptación en el plano doméstico (niveles de aprobación de la administración Santos entre un 70 y 80 %).

Proceso de inserción en espacios de diálogo político multilateral de incidencia

El segundo objetivo, *proceso de inserción en espacios de diálogo político multilateral de incidencia*, se divide en dos frentes: i) mantener la participación activa de Colombia en organismos internacionales globales representativos, como la ONU y la OEA, y en el nivel subregional, en los casos de Unasur, CAN, AEC, Mesoamérica y Mercosur, en el área latinoamericana; así como en los diversos foros relacionados con el eje asiático, en los casos del Foro de Cooperación Asia del Este-América Latina (Focalae), el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (Asean), entre otros, participación que tradicionalmente se viene ejerciendo en términos diplomáticos. ii) Implementación de una estrategia agresiva de inserción en nuevos espacios de interlocución multilateral, mediante el ingreso de Colombia a la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) y al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), como organizaciones más representativas, en términos económicos y políticos (tabla 3).

Tabla 3. Estrategia de inserción en espacios de discusión multilateral

Administración de Santos. Diálogo político multilateral: estrategia dual				
Organismos vigentes			Nuevas organizaciones	
Internacional-subregional			OCDE	APEC
ONU-OEA	Unasur	AEC	34 países de América Latina (México, Chile)	21 países de América Latina (Chile, México, Perú)
CAN	Mercosur	Mesoamérica		
	Asean	TPP-Focalae		
Mecanismos de concertación regional				
Cumbre de América Latina y el Caribe			Foro Arco Pacífico Latinoamericano	
Cumbre Iberoamericana			Área de Integración Profunda Asia-Pacífico	

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Relaciones Exteriores (1993).

Esta estrategia es de especial relevancia para el gobierno Santos, dado que se busca la inserción en nuevos espacios de interlocución por dos vías fundamentales:

■ i. *Con el conjunto de economías con mayores ingresos, a través de la OCDE.*

La OCDE es una organización internacional cuya misión principal es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países miembros, y propiciar políticas relacionadas alrededor del mundo. A través de 34 de los países con mayores ingresos, su objetivo es la coordinación de sus políticas económicas y sociales en pro de la estructuración de alternativas de acción para el desarrollo, tanto dentro como fuera de su organización. Discute en su interior, temas como gobierno corporativo, competencia, desarrollo, economía, educación, empleo, medio ambiente, finanzas, industria y emprendimiento, innovación, migraciones internacionales, gobernanza pública, desarrollo regional y local, reformas y regulación, ciencia y tecnología, bienestar social e impuestos, entre otros aspectos (OECD, 2011).

■ ii. *Con las regiones con mayor crecimiento económico global, caso Asia-Pacífico.*

El eje Asia-Pacífico alberga 21 países, concentra el 56 % de la producción mundial y negocia aspectos comerciales de cooperación económica. Esta organización se encarga de coordinar el apoyo técnico y de consultoría en diferentes aspectos de naturaleza financiera y de inversiones, gestión administrativa y buen gobierno, para propiciar políticas que beneficien a sus miembros. Entre los aspectos que desarrolla en su interior, se encuentran el acceso a mercados, la solución de controversias, reglas de origen, procedimientos de entrada, agricultura, libre comercio, la promoción de acuerdos regionales de integración, el desarrollo sustentable, la

cooperación técnica en agricultura, políticas anticorrupción y de transparencia, acción de emergencia, salud, energía, industria, ciencia y tecnología, pequeña y mediana empresa, información y telecomunicaciones, turismo, transporte, fuerza de acción antiterrorista, cooperación en mujer y economía, entre otros asuntos de negociación común (Asian Pacific Economic Cooperation, 2011).

Los aspectos (*issues*) que se manejan dentro de estas organizaciones incorporan la mayoría de temas que se desarrollan en el plano doméstico a través de la formulación e implementación de políticas públicas. En ese sentido, el hecho de entrar a dichas organizaciones, promueve un cambio en los referentes institucionales, normativos, de negociación y de regulación desarrollados en el plano colombiano, lo cual implica la aplicación de una estrategia de mediano y largo plazo para su implementación.

Por ello, el gobierno colombiano se obliga a implementar cambios de orden estructural, que afectan la dinámica de negociación en el plano doméstico, en temas de tanta importancia como la política fiscal y monetaria, el tipo de educación que se debe impartir, el tipo de normas y regulaciones que se deben implementar, entre otros aspectos; esto, para lograr su inserción en el grupo de economías más desarrolladas del planeta.

Importancia de la estrategia de política exterior

Se resalta la importancia de esta estrategia dual, encaminada al logro de objetivos amplios en el escenario internacional, a través del cumplimiento de metas institucionales en el plano doméstico. En dicha posición se destacan cuatro aspectos primordiales.

Interlocución en espacios multilaterales

El hecho de hacer parte de este tipo de organismos cuya vigencia y funcionalidad se ha mantenido durante décadas, y cuyos miembros tienen como elemento común su alto grado de crecimiento económico, a través del nivel de ingreso y el nivel de industrialización, motiva al Gobierno a intensificar una interlocución directa. La obtención de este objetivo supone la posibilidad de generar sinergias y acuerdos no establecidos en el pasado, lo cual promueve en el ámbito gubernamental, el fortalecimiento de su agenda doméstica.

De esta forma, se lograría ampliar en términos de forma y de fondo la participación colombiana en escenarios de decisión, respecto a políticas de cooperación internacional, frente a: 1) mecanismos de gobernanza global, 2) políticas de

transparencia institucional y 3) en la aplicación de políticas de buen gobierno en su interior.

Generación y estructuración de políticas públicas confiables y transparentes

165

En razón de que la formulación de políticas públicas domésticas está definida con parámetros de referencia ajustados al plano latinoamericano, el ingreso de Colombia a la OCDE y a la APEC plantea una redefinición de esos parámetros, teniendo como referencia estándares más altos, establecidos por los países industrializados para su implementación.

Esto propicia la optimización del tipo de políticas que se deben desarrollar en el plano doméstico, un mayor estándar de medición y cumplimiento para su aplicación y la posibilidad de obtener información precisa (estudios técnicos, estadísticas y análisis comparados) que posibiliten un mejor desempeño institucional.

De igual forma, a la luz de esta vinculación, se desarrolla un monitoreo constante tanto de cumplimiento de los objetivos planificados previamente, evaluando el comportamiento de las variables macroeconómicas y de competitividad del país, por parte de dichas organizaciones, de igual forma se obtiene asesoría técnica para el cumplimiento de esos objetivos.

En este sentido, se pueden citar como ejemplos vigentes de acompañamiento de la OCDE para el caso colombiano, la estructuración de la Ley de Sostenibilidad Fiscal y la implementación del portal de transparencia económica (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011), y el seguimiento de políticas antievasión —DIAN— en el Gobierno colombiano. Por ello, en razón de que se lograrían importantes avances en diferentes campos, de igual forma, esta nueva situación genera retos en la agenda política gubernamental.

Simbología de acción efectiva

El solo hecho de hacer parte del Club de París, como también se le denomina a la OCDE, y de los espacios de diálogo multilateral presentes en el Pacífico, suscita entre un gran número de agentes económicos y políticos, el ser tenido en cuenta, por ejemplo, en: i) la obtención de contratos de empréstito con instituciones financieras internacionales, ii) en la formulación de planes conjuntos a nivel de acompañamiento, iii) en la definición de líneas de trabajo para la estructuración de políticas públicas, iv) en el análisis de los diferentes estudios y estadísticas que generan estas organizaciones. Esta situación promueve la gestión de los asuntos

domésticos, con estándares de alta calidad respecto a sus patrones históricos de gestión y desempeño.

Alcance de aplicación: efecto derrame (*spill over*)

166 Con base en esta estrategia, es posible entender por qué razón el gobierno Santos está interesado en ingresar rápidamente a dichas organizaciones. Entre otros elementos, existen condiciones *intermésticas* que posibilitan el desarrollo de la agenda de política exterior con base en el ingreso a estos organismos de cooperación internacional, generando un efecto derrame —*spill over*—¹³ en el plano doméstico.

La observancia de sinergias entre los objetivos estratégicos de un actor (Colombia) y otro (organismos internacionales) promueve, en el caso colombiano, la obtención de resultados puntuales en su política doméstica. Con su sola candidatura, el gobierno colombiano está fomentando en el mediano plazo, un *círculo virtuoso* que potencia el fortalecimiento de su posición estratégica en el concierto subregional, así como una simbología de acción hacia el exterior que lo presenta como un agente que actúa conforme a los parámetros institucionales de las economías más avanzadas del planeta.

Con el ingreso de Colombia a estas organizaciones, este *círculo virtuoso* se presenta de la siguiente manera: a) se mejoran las condiciones macroeconómicas y de competitividad internacional, producto del ingreso a estas organizaciones; b) se ajusta el tipo de políticas públicas; c) se cumplen con los parámetros definidos en función del monitoreo de la gestión institucional del país; d) se optimizan las políticas implementadas; d) aumenta el grado de inversión por parte de las calificadoras de riesgo; e) se obtienen mayores recursos vía IED o financiación por parte de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS); f) aumenta el reconocimiento internacional; g) aumenta la confianza en el país; h) se dinamiza la agenda de política exterior colombiana, y en razón de las condiciones favorables en materia macroeconómica y de competitividad generadas, producto de su ingreso a esta organización, se asciende al grupo de las economías más industrializadas del planeta (figura 2).

13 El efecto derrame se enmarca dentro de la propuesta teórica del funcionalismo, esta promueve que todo proceso de integración genera una lógica expansiva que contribuye a generar beneficios hacia otros sectores relacionados. El mejor ejemplo que explica dicho concepto es el del CECA, hoy denominado *Unión Europea*, donde se crean ámbitos de decisión común cooperativa que generan la extrapolación de los beneficios hacia otros espacios, en un marco de integración.

Figura 2. Círculo virtuoso de política exterior-efecto *spill over*



Fuente: elaboración propia.

Por esta razón, el gobierno colombiano proyecta una política exterior que vincula sus objetivos estratégicos en materia económica, generando un efecto *spill over* sobre el resto de dimensiones institucionales (sociales, ambientales, jurídicas, culturales, entre otras) que deberán ser modificadas y ajustadas, para hacer parte de ese grupo selecto de países industrializados.

Problemas de la estrategia

Pese a que el planteamiento de multilateralización de la agenda de política exterior es ambicioso en términos de objetivos, los resultados por alcanzar con base en la realidad actual, hacen difícil la adhesión a estas organizaciones, por lo menos en el corto plazo.

Existen una serie de condiciones de naturaleza estructural que, pese a la buena voluntad presentada por este gobierno, indican que los instrumentos con los cuales se cuenta son limitados.

"Existen una serie de condiciones de naturaleza estructural que, pese a la buena voluntad presentada por este gobierno, indican que los instrumentos con los cuales se cuenta son limitados".

Ajustes institucionales

168

La realidad de la aceptación por parte de la OCDE de un país como Colombia, se mide en función del cumplimiento óptimo de los requerimientos que se deben tener para ser parte de dicha organización. En este sentido, la primera variable por evaluar es el factor ingreso.

El ingreso per cápita en el caso colombiano es de USD\$6136 dólares actualmente. Esa cifra no representa la tercera parte del ingreso promedio de los miembros de dicha organización. Para modificar esta estructura, es necesario tener tasas de crecimiento sostenidas superiores al 6 % anual durante un periodo no inferior a quince años, situación que, con crecimientos promedio del PIB de 3,95 % en la actualidad, no presenta un panorama alentador.

En el mismo sentido, dada la convergencia de principios entre la OCDE y la APEC con el Plan de Desarrollo del gobierno Santos, se plantean una serie de modificaciones multidimensionales, que sugieren un cambio en las estructuras sociales, normativas e institucionales en el plano doméstico.

Dado que la OCDE tiene como lineamientos la obtención del desarrollo igualitario entre sus miembros en términos de institucionalidad, para lograrla se requiere que existan las condiciones necesarias y adecuadas para la transformación económica, social y política de la población, lo cual genera interrogantes en torno a la capacidad de aplicación efectiva de estos cambios en todas las dimensiones sociales, al menos en el corto plazo, que posee el país.

Se requiere, a manera de condición de ingreso, que, entre otros elementos, en Colombia mejoren los siguientes aspectos: la superación de la pobreza estructural asentada en el territorio; la distribución del ingreso, para que se generen condiciones de paz en la población; incremento en los niveles de educación con estándares de calidad internacional, para la obtención de competitividad en ciencia y tecnología; modificación de las condiciones laborales de alta informalidad; aumento del rol del país en el concierto internacional, en función de la dinamización económica, así como un papel activo en términos políticos —único aspecto que en la actualidad tendría gran posibilidad de ser cumplido en el corto plazo—.

En el caso de la inserción en la región Asia-Pacífico, a través de la APEC y demás órganos de interlocución multilateral, esta organización tiene cerradas sus puertas a nuevos candidatos desde el año 1995, con una expectativa de reapertura en los próximos años.

En función de lo anterior, Colombia ha venido desarrollando un trabajo decidido, para insertarse en tales mecanismos de diálogo político y económico, propiciando progresivamente un acercamiento con los países miembros de ambos

organismos, para, en el futuro, contar con un ambiente positivo para su ingreso pleno. Sin embargo, se hace complejo pensar en alcanzar estos objetivos de manera completa en el corto plazo.

No obstante lo anterior, se viene avanzando en la adecuación de los aparatos institucionales, del tipo de normatividad y regulación que se debe implementar, de las políticas públicas que deben ser desarrolladas, para que, en el mediano plazo, sea factible el ingreso pleno a dichas organizaciones.

169

Ajustes en la toma de decisiones

Dado que la adhesión a estas organizaciones no es voluntaria sino condicionada a los criterios técnicos y políticos establecidos en su interior, esta situación genera el compromiso por parte del Gobierno nacional, de discutir en el plano doméstico, las diferentes reformas que se deben desarrollar para hacer frente al reto que suscita ese ingreso. De allí que el lapso de tiempo para implementar estos ajustes sea extenso, y se deba tener en cuenta para la negociación entre actores, el número de personas y estamentos presentes en la discusión, y que finalmente negocien con el Gobierno en el plano doméstico.

Por esta razón, pese a que el ingreso a la OCDE y a la APEC son objetivos estratégicos de la agenda de política exterior, los requerimientos y ajustes solicitados no se harán efectivos en el corto plazo. Existen avances puntuales, pero estos no van al ritmo que el Gobierno espera, precisamente por la naturaleza de los ajustes que habría que realizar. De esta forma, dado que existe interés, voluntad y capacidad de acción en el marco de la agenda de política exterior, estos elementos no concuerdan con el panorama que existe en la actualidad en términos de capacidad de implementación.

La ejecución de estos cambios sugeriría por lo menos un periodo similar al presentado para el caso chileno (Oxman, 2009) en su ingreso a la OCDE (ocho años), para luego sí esperar la invitación a adherirse a esta organización. En tal sentido, existen cambios en la forma de conducir la agenda de política exterior, existen nuevos horizontes respecto a la inserción en nuevos espacios de diálogo ampliado, pero se carece de capacidad institucional para comprometerse en el corto plazo a sacar adelante este objetivo estratégico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actual administración está implementando una hoja de ruta para definir de qué forma los cambios que progresivamente se irán solicitando por estas organizaciones, serán incorporados adecuadamente en el plano nacional, teniendo en cuenta los intereses de los actores que se verán afectados con dichos ajustes.

Conclusiones

170

Existe un cambio de forma en la conducción de la agenda de política exterior colombiana. Este cambio se observa en la magnitud y la manera de obtener resultados, frente al programa político del gobierno anterior, más no en la aplicación tradicional de la doctrina del *réspice pollum* como parámetro de acción gubernamental. La suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la concentración en materia comercial así lo demuestran.

Esta reorientación sugiere pasar de entender el problema de la seguridad como prioridad en la política de Estado (en términos del realismo político), con un costo alto en términos de interlocución hemisférica, para plantear la dinamización de la agenda política multilateral, con base en el modelo económico de regionalismo abierto.

En ese sentido, la estrategia de política exterior del gobierno Santos busca en términos del mediano plazo, reducir la vulnerabilidad económica con Estados Unidos, fortaleciendo de forma paralela los lazos históricos con los países latinoamericanos y haciendo especial énfasis en la subregión andina, como espacio natural de interlocución política.

De igual forma, promueve, en función de la plataforma exportadora sustentada en el Plan de Desarrollo, la implementación de un diálogo abierto con instancias de decisión multilateral hemisféricas, que por su alcance e impacto doméstico, requieren de la implementación de ajustes institucionales de amplio alcance hacia el futuro.

En la búsqueda de ese objetivo, Colombia estructura una hoja de ruta que sugiere el cumplimiento de una serie de requisitos planteados desde instancias multilaterales como la OCDE y la APEC, para lograr el ingreso a dichas organizaciones. Esto en razón del incumplimiento de los parámetros mínimos de acceso en la actualidad.

En términos de viabilidad, la estrategia del Gobierno apunta en la dirección correcta, pese a que la posibilidad de ingreso en el corto plazo se haga inviable. Seguramente se obtendrán beneficios a lo largo de este periodo de gobierno, que fortalecerán la legitimidad de su accionar y la gobernabilidad en la definición y estructuración de las políticas que deberán ser implementadas, en función del cumplimiento de esos objetivos.

Esto en razón de que la comunidad internacional percibe un cambio positivo en el rol desempeñado por Colombia en lo económico y político, esto permite al Gobierno obtener resultados en el plano doméstico (visualizados en un mayor

margen de maniobra), e internacionalmente, por mostrarse atractivo ante los mercados financieros internacionales.

En este sentido, es preciso señalar que la estrategia dual del gobierno Santos está a tono con la dinámica interméstica presentada en el sistema internacional, esto, dado que el Gobierno está aprovechando las circunstancias internacionales de diálogo multilateral, para obtener beneficios en el plano doméstico, a través del acceso a nuevos mercados, de una mayor afluencia de inversión extranjera directa y un mayor protagonismo político.

Finalmente, la estrategia de política exterior, en función del periodo de gobierno, se cumplirá parcialmente, por cuanto, pese a que se observa un cambio de rol en el sistema internacional que emerge de forma progresiva en el ámbito económico, político y social, se falla en lograr la inserción en nuevos espacios multilaterales de incidencia, al menos en el corto plazo. Esto, pese al dinamismo y la aplicación de instrumentos diplomáticos, por cuanto los requerimientos de las instancias internacionales relacionadas con esta posibilidad plantean un punto muy alto como requisito de ingreso, además de la incapacidad institucional de este gobierno para cumplir dichos requisitos de forma efectiva.

Bibliografía

- Adler, E.; Barnett, M. (eds.). (1998). *International Politics and Foreign Policy A Reader in Research and Theory*. Cambridge: Cambridge University.
- Arce, A. (2004). *Agenda Internacional*, 1 de junio. Recuperado de <http://www.agendainternacional.net>.
- Ardila, M. (2005). Los instrumentos de inserción Internacional y la política exterior: hacia una diplomacia integral. En: Cardona, D. *Colombia y su política exterior en el siglo XXI* (pp. 354-355). Bogotá: Cerec y Fescol.
- Ardila, M. et ál. (2002) *Prioridades y desafíos de política exterior*. Bogotá: Fescol.
- Asian Pacific Economic Cooperation. (2011). *Apec*, 6 de diciembre. Recuperado de <http://www.apec.org/>.
- Ayoob, M. (1995). *The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict and the international system*. Colorado: Boulder/Lynne Rienner.
- Balassa, B. (1964). *The theory of Economic Integration*. London/Homewood, IL: Irwin.

- Banco Mundial. (2011). *El Banco Mundial*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.CD/countries>.
- BBC. (2010a). *BBC Mundo*, 22 de julio. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/07/100722_1737_venezuela_colombia_relaciones_rompimiento_farc_oea.shtml.
- BBC. (2010b). *BBC Mundo*, 30 de julio. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/07/100730_unasur_no_consenso_colombia_venezuela_lh.shtml.
- Bhagwati, J. (1992). Regionalism and Multilateralism: an Overview. En: De Melo, J. y Panagariya, A. (eds.). *New Dimensions in Regional Integration*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Bouzas, R. (2007). The “New Regionalism” and the Negotiation of a Free Trade Area of the Americas. *International Negotiation*, 12, 333-345.
- Bush, G. (2002). *Center for Defense Information*, julio. Recuperado de <http://www.cdi.org/terrorism/bushstrategy.cfm>.
- Buzan, B. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner.
- CAD. (2012). DAC List of ODA Recipients, *OECD*. Recuperado de <http://www.oecd.org/ff/?404;http://www.oecd.org/80/dac/stats/daclist>.
- Carden, F. (2009). *Del conocimiento a la política*. Ottawa: Icaria.
- Cardona, D. (2001). La Política Exterior de la Administración Pastrana (1998-2002) Hacia una evaluación preliminar. *Revista Colombia Internacional*, 53, 53-74, septiembre-diciembre, Universidad de los Andes.
- Cardoso, E.; Fishlow, A. (1989). Latin American economic development: 1950-1980. *NBER, Working Paper 3161*.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para Todos*. Bogotá: DNP.
- DPA. (2010). *El Mundo*, 15 de julio. Recuperado de <http://www.elmundo.es/america/2010/07/15/colombia/1279205742.html>.
- Fescol et ál. (2005). ¿Es deseable el ingreso de Colombia a la APEC? *Colombia Internacional. Policy Paper*, 17, 1-8.
- García, P. (1997). APEC como instrumento de la Proyección colombiana en el pacífico. *Colombia Internacional*, 39, 4-8.

- Geoffrey, G (1992). *International Cooperation and Institutional Choice: The European Community's Internal Market*. *IO*, 46.
- Geoghegan, M. (2011). After BRICS, Look to CIVETS for growth. *Reuters*, 27 de abril. Recuperado de <http://www.reuters.com/article/2010/04/27/hsbc-emergingmarkets-idUSLDE63Q26Q20100427>. Gómez, R. (2011). 2010- 2014 Un cuatrienio de oportunidades, crecimiento e inversión. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=8g7YTLGNNOo%3D&tabid=82>.
- Hernández, V. (1999). *Diccionario de política internacional*. México: Porrúa, 24.
- Indexmundi. (2011). Colombia exportaciones-destino. *Indexmundi*, 11 de marzo. Recuperado de http://www.indexmundi.com/es/colombia/exportaciones_destino.html.
- Jevons, W. (1998). *La teoría de la economía política*. Madrid: Pirámide.
- Mansfield, E.; Milner H. (1999). The New Wave of Regionalism. *IO*, 53 (3), 589-627.
- Masson, P. (1998). Contagion: moonsoonal Effects, Spillovers, and jumps between Multiple Equilibria. *IMF Working Papers*, 98/142.
- Milner, H. (1997). *Interests, Institutions, and Information: Domestic Politics and International Relations*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2011). *Estrategia económica y fiscal, 2010-2014*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda/hacienda-publica/politicafiscal/informacionfiscal/marcofiscalmedianoplazo/Libro%20strategiaEconYFiscal.pdf>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1993). *Actuar en el mundo, la política exterior colombiana frente al Siglo XXI*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2011). *Memorias al Congreso*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Moravcsik, A. (1993). Introduction: Integrating International and Domestic Theories of International. En: Evans, J., *Double-Edged Diplomacy* (pp. 431-468). Berkeley: University of California Press.
- Muller, P. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Nugent, Neill (2006). *The government and politics of the European Union*. Basingstoke: Palgrave.
- OECD. (2011). *Organization for European Economic Co-operation*. 5 de OECD, julio. Recuperado de http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36734103_1_1_1_1_1,00.html.
- OECD. (s. f.). *Chile's accession to the OECD*. Recuperado de http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1,00.html.
- OCDE. (2009). Chile invited to become a member of the OECD. *OECD*. Recuperado de www.oecd.org.
- Oxman, V. (2011). Instituto Nacional de Estadística de Chile y la importancia de su incorporación a la OCDE. *INE*. Recuperado de http://www.Ine.cl/canales/menú/publicaciones/estudios y documentos/estudios/ineenlaocde_3.pdf.
- Pardo, R. (2004). La política exterior. En: Cepeda, F. (ed.). *Fortalezas en Colombia*. Bogotá: Ariel.
- Proexport Colombia. (2011). *Colombia un aliado estratégico para los aliados internacionales*. Bogotá.
- Prebisch, R. (2000). El Mercado Común Latinamericano. *BID-INTAL, Revista Integración y Comercio. Número Especial 35 años del INTAL*.
- Putnam, R. (1993). Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games. En: Evans, P. *Double Edge Diplomacy* (pp. 1-45). California: University of California.
- ¿Qué significa la presencia de María Emma Mejía en Unasur? *Semana*, 21 de marzo. Recuperado de <http://www.semana.com/mundo/significa-presencia-maria-emma-mejia-unasur/153144-3.aspx>.
- Ramírez, A. (2011). *El Mundo*, 27 de agosto. Recuperado de http://www.elmundo.com/portal/noticias/economia/crisis_en_ue_afecta_la_cooperacion.php.
- Robertson, R. (1992). *Globalization: Social Theory and Global*. Londres: Sage.
- Rousenau, J. (1997). Cambio y complejidad, desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales. *Análisis Político*, 32.
- Sistema de Gestión e Información de Cooperación Internacional Departamento de Caldas Colombia. (2012). *La cooperación internacional*. Recuperado de <http://www.scicaldas.org/convocatorias/Archivos/CooperacionInternacional.pdf>.

Spindler, M. (2002). *New Regionalism and the Construction of Global Order. CSGR Working Paper 93.*

Waever, O. (1995). *Securitization and Desecuritization.* Nueva York: Columbia University Press. SEMANA. (2011).

USTR. (2005). *Trade Policy Agenda.* Washington DC: USTR.

175